Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329
RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 15/2021

Asunción, 15 de Octubre de 2.021

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su modificatoria la Ley 3439/2007, y los Artículos 1º y 2º de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución Nº 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 hasta la fecha.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 22/2021 – PAC ID. N° 392.407 "Adquisición de Fotocopiadoras",** expediente N° 316.549, así mismo, conforme a lo establecido en las normativas legales, se procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios y/o bienes a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según **Acta de Apertura Electrónica y Anexo N° 15/2021**, siendo las dieciséis horas del día **LUNES 11 (ONCE) DE OCTUBRE** del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado del PAC ID. N° 392.407 "Adquisición de Fotocopiadoras"**, PAC y Llamado aprobado por Resolución del Decanato Nº 165/2021 de fecha 25/02/2021.

Por lo tal motivo, Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados dentro de los plazos establecidos, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

El Comité de Evaluación luego de verificar y conforme Acta de Apertura de Ofertas, los documentos formales y sustanciales, presentados con las ofertas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del llamado, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA CONFORME ANEXO – ACTA DE APERTURA ANEXO Nº 15/2021:
SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, REMITIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1205/2021.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY SAIC	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE	SI	SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO	SI	AI. VIGENTE
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	SI	SI	SI
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE	SI	SIPE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	SI	SIPE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 RUC Nº: 80000757-3

DOCUMENTOS LEGALES			
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-------	-------	-------
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-------	-------	-------
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-------	-------	-------
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE	SIPE	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	SIPE	SIPE
OFERENTES EN CONSORCIO –NO APLICA.	---------	---------	---------
CAPACIDAD FINANCIERA	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de oferta	SIPE	SI	SIPE
Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2018 y 2019	SIPE	SIPE	SI - SIPE
EXPERIENCIA – 2 AÑOS (2019 – 2020)	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE	SIPE	SIPE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	SI	SIPE
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SIPE	SIPE	SI
CAPACIDAD TÉCNICA	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**	**Presentado SI/NO**
Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	SI	SI	SI
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante	SI	SI	SI
Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas y Planilla de Especificaciones técnicas del bien ofertado.	SI	SI	SI
AUTORIZACION DEL FABRICANTE	SI	SI	SI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 RUC Nº: 80000757-3

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Como primer punto se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas, considerando que el Acto de Aperturas de Ofertas, fue meramente cuantitativa y preliminar, a continuación, se detalla el análisis realizado: se presenta el siguiente resultado detallando los OFERENTES con los precios ofertados, ordenados de menor a mayor:

ORDEN	OFERENTE	Precio Total IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	50.420.508
2	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	78.480.000
3	PRINTEC S.A.	90.864.000

2. **Análisis de la Documentación Sustancial.**
Los oferentes participantes detallados en el cuadro anterior, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación **SUSTANCIAL** establecida en el PBC.

3. **OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURAS.**
   - Se deja constancia que estuvieron presentes 3 (TRES) oferentes y/o representantes en el acto de aperturas de ofertas de la fecha.
   - Se deja constancia que cumplido el horario de presentación de ofertas, ya no se recepcionó oferta alguna.

4. **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL, ADICIONAL, DE EXPERIENCIA, DE CAPACIDAD TÉCNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA.**

   - **El Oferente PRINTEC S.A. (Orden Nº 3 del cuadro anterior)**, no ha adjuntado a su oferta su Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Considerando la posición de la oferta y una reciente adjudicación con esta Convocante, él oferente cuenta con una Acción de Inconstitucionalidad vigente con respecto a esta Ley, y conforme la posición de la oferta, este comité resuelve no solicitar el documento correspondiente a fin de continuar con la evaluación.
   - Además, los Oferentes detallados (Orden Nº 1 y Nº 2 del cuadro anterior) han presentado todas las DOCUMENTACIONES (FORMALES Y ADICIONALES) que avalan la EXPERIENCIA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA CAPACIDAD FINANCIERA, FUERON PRESENTADAS EN SU TOTALIDAD COMO CONSTA EN EL ACTA DE APERTURAS ELECTRÓNICA Y ANEXO Nº 15/2021.
   - Se solicitó la presentación detallada de la composición de su precio ofertado al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

5. **Aplicación del Margen de Preferencia (Ley Nº 6575 por la cual se modifica el Art. 2 de la Ley 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**
   - **NO APLICA**, considerando el tipo de bien que se está licitando y que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, conforme consta en el Acta de Apertura Anexo Nº 15/2021

6. **Selección de la Oferta con el precio resultante más bajo y conveniente para la Convocante.**
Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**
   - **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC. 80013889-9**
   - El oferente **CUMPLE** con todo lo establecido y solicitado (Documentación: Sustancial, Formal, Adicional, de Experiencia, de Capacidad Técnica y Capacidad Financiera) en el PBC del Llamado **ID. Nº 392.407 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS".**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

7. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del RUC, Documento de Identidad y condición de los **APODERADOS, SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES** de la sociedad de las empresas mencionadas en el **punto Nº 6 anterior**, y en particular de sus representantes legales, quienes han suscripto la oferta correspondiente:

- Ha presentado Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, los cuáles ninguno de los declarados forman parte del Estado o son funcionarios públicos.
- Conforme las verificaciones realizadas, el Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, se encuentran plenamente habilitado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicada para la adquisición de los bienes y/o servicios solicitados en el presente llamado.
- La misma se encuentran habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en la Constancia (documentos en estado ACTIVO) en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), quedando mención de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9		03/01/2008 09:58	Activo	SI	

<< < > >>

1 registros encontrados.

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	S.A.E.C.A.
RUC:	80013889
Dígito Verificador:	9

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Nombre de Fantasía:	
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Fecha de Constitución de la Sociedad:	28-04-1979
Inicio de Actividades:	18-06-1979
Matrícula del Comerciante:	

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	JOSE MANUEL FLECHA C., SERGIO GUSTAVO PEREZ B., MARCIAL LEITON, HUGO GIMENEZ
Documento Identidad:	
Cargo:	GERENTES

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Sin categorizar

Instituto de Previsión Social - IPS

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 18/06/1979
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años conforme PBC del llamado y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

8. Mediante consulta realizada y verificada en la base de datos del **SINARH del Ministerio de Hacienda (https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina) y de Secretaria de la Función Pública (https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios)**, hemos constatado que los miembros de la empresa, mencionada en el **punto 6 anterior**, **CUMPLEN** con todas las condiciones del PBC del llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación, se detallan los estados de los Oferentes:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC. 80013889-9		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO
JOSE FLECHA COSP	698.987	ACCIONISTA
SERGIO PÉREZ BENITEZ	394.226	ACCIONISTA
HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ	2.359.981	REPRESENTANTE LEGAL
MARCIAL VIRGINIO LEITON	509.529	REPRESENTANTE LEGAL
JOSE LUIS COSP	285.054	ACCIONISTA
ROCIO FLECHA	619.911	ACCIONISTA
MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232.968	ACCIONISTA
PABLO SANTACRUZ	980.527	ACCIONISTA
CARMEN SANTACRUZ	440.169	ACCIONISTA
MARIA FERNANDA COSP	3.528.758	ACCIONISTA
FRANCISCO SANTA CRUZ	305.246	ACCIONISTA
DIEGO LUIS COSP	1.256.433	ACCIONISTA
FEDERICO JUAN COSP	582.478	ACCIONISTA
DIETER RIENSBERG	1.005.948	SINDICO SUPLENTE
CELSO MOREIRA LOPEZ	607.984	SINDICO TITULAR

Conclusión: Todos los miembros/socios/apoderados/propietarios/accionistas/representantes legales, conforme detalle mas arriba, NO se encuentran dentro de las inhabilidades y/o prohibiciones establecidas de la Ley 6.716 por la cual se modifica y amplía en el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Índices Considerados:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2018 y 2019) - **CUMPLE**
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2018 y 2019). - **CUMPLE**
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años, no deberá ser negativo (2018 y 2019). - **CUMPLE**

Conforme Balance General y Cuadro de Resultados y Certificado de Cumplimiento Tributario en estado ACTIVO en el SIPE.

AÑO 2018			AÑO 2019		
Activo Corriente		48.208.144.423	Activo Corriente		54.373.976.573
Pasivo Corriente		25.033.819.961	Pasivo Corriente		27.185.354.203
Promedio %	**1,93**		**Promedio %**	**2,00**	
Activo Total		30.549.558.760	Activo Total		33.583.037.804
Pasivo Total		63.075.197.336	Pasivo Total		72.624.730.881
Promedio %	**0,48**		**Promedio %**	**0,46**	
Ganancia Neta		6.385.490.656	Ganancia Neta		8.473.952.812
CAPITAL		18.550.024.000	CAPITAL		22.300.024.000
Rentabilidad %	**34,4**		**Rentabilidad %**	**38,0**	

10. Análisis de los precios ofertados

Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20**, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial: *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por al Convocante y difundido con el llamado a contratación"*

ORDEN	OFERENTE	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	50.420.508	75.000.000	-24.579.492	-0,33	-33

Observación: Se solicitó a este Oferente la presentación detallada de la composición de su precio ofertado. El oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha presentado la documentación que justifica la composición de sus precios en tiempo y forma conforme el requerimiento realizado por parte de este Comité, por tanto:
Conclusión: Las Ofertas con los precios resultantes más bajos y convenientes para esta Convocante, es del Oferente:

1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC. 80013889-9.**

Importante: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto de costo aproximado del bien que se quiere adquirir. Sin embargo, los oferentes son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, los precios de mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región (Ejemplo: variación de la cotización del dólar, etc.).

CONFORME TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEL PUNTO 1 AL 10, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019 Y SU MODIFICATORIA LA LEY 3439/2007, Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 4136/2015, DEL MANUAL TÉCNICO PARA COMITÉS DE EVALUACIÓN, ESTE COMITÉ SUGIERE:

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, al oferente:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC. 80013889-9,** hasta el monto total de **Gs. 50.420.508 (Son Guaraníes: Cincuenta millones cuatrocientos veinte mil quinientos ocho) IVA Incluido.**

Lic. Alberto Rodrigo González
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación – CD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA